

Cuánto gana y en qué gasta el Estado el dinero de la venta de marihuana legal

Ingresaron US\$ 445 mil el año pasado por la venta de cannabis en las farmacias; el Estado recibió un poco menos de US\$ 890 mil desde que se implementó la ley

04 de marzo de 2019

Por Diego Cayota

Con una oferta que está lejos de satisfacer la demanda, con puntos de venta en menos de la mitad de los departamentos del país, con menos de un tercio (45.067 personas) de los consumidores declarados registrados en el mercado formal y a más de cinco años de su regulación, el mercado legal de la marihuana en Uruguay generó US\$ 889.570 que llegaron a las arcas del Estado desde la implementación de la ley.

La mayoría de ese dinero proviene de la venta del cannabis en las farmacias y no es suficiente para cubrir los gastos que genera el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), según información proporcionada por el organismo a través de un pedido de acceso a la información pública realizado por *El Observador*.

La ley 19.172 aprobada el 10 de diciembre de 2013 estableció la creación del IRCCA y en su artículo 32 detalla que el organismo obtendrá sus recursos de la venta en farmacias y de las licencias y permisos concedidos dentro de esa ley. Asimismo, aclara que existirá un aporte anual del Estado, a cargo de Rentas Generales, que podrá ser modificado “considerando la evolución de los ingresos del IRCCA”.

En el año 2014 el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la ley que regula el mercado del cannabis recibió del Estado \$15 millones (US\$ 460 mil según cambio actual), un millón más que el año siguiente. En 2016 ese monto ascendió a los \$ 20 millones (US\$ 613 mil según cambio actual) y a \$ 24,5 millones (US\$ 753 mil según cambio actual) en 2017. Sin embargo, para 2018, seis meses después de que comenzara la venta en farmacias, el dinero destinado por el Poder Ejecutivo descendió a \$ 21 millones (US\$ 644 mil según cambio actual).

El principal gasto del Instituto en 2018 fueron retribuciones y cargas sociales (\$ 2,5 millones) y las Comisiones de registro a la Administración Nacional de Correos (\$ 1, 5 millones) que lleva la inscripción de los adquirentes en farmacias. Sin embargo, en los años anteriores la mayor cantidad de dinero se había destinado a la inversión en “activos fijos e intangibles”. En 2015 y 2016 el gasto en este rubro fue de \$24,2 millones (US\$ 742 mil según cambio actual). En tanto, el monto destinado a campañas publicitarias en 2017 fue de \$ 9,7 millones (US\$ 297 mil según cambio actual).

Millones del narco

En noviembre de 2018, el IRCCA publicó que la regulación del mercado del cannabis le quitó unos US\$ 22 millones al narcotráfico. Este número se basa en estimaciones realizadas a partir de la cantidad de personas registradas y el máximo consumo previsto por ley por cada individuo. Ese número no está vinculado a los ingresos que tiene el Estado por la venta de marihuana.

“En el caso de los cultivadores domésticos, el cálculo se desprende del total de altas registradas al cierre de cada año, multiplicadas por la cantidad de cannabis prevista por año en la normativa vigente (480 gramos) al precio de referencia (US\$ 1,30 el gramo). En el caso

de los clubes de membresía, el cálculo se desprende del total de socios dados de alta al cierre de cada año, multiplicados por la cantidad de cannabis prevista por persona y por año en la normativa vigente al precio de referencia”, dice el informe sobre el Mercado Regulado del Cannabis de noviembre de 2018. A ese número se le suma el dinero de la venta en farmacias y de esa forma se estima que la regulación permitió quitarle al mercado ilegal unos US\$ 22 millones desde que se comenzó a implementar la ley.

Ingresos

Desde que está vigente la ley 19.172 el IRCCA recaudó por distintos conceptos \$ 28.935.721 (US\$ 887 mil). Siete de cada diez pesos ingresados provienen de la venta en farmacias que solo en 2018 –el único año completo en el que estuvo activa– generó \$ 14,5 millones (US\$ 445 mil).

Sin embargo, el IRCCA también genera ingresos a partir de la administración de licencias y autorizaciones a distintas entidades privadas vinculadas a actividades de cannabis medicinal, industrialización e investigación científica. En los primeros 50 días del 2019 ese rubro generó ingresos por casi \$ 6 millones, más del doble de lo que había generado en los dos años anteriores sumados (\$ 2,7 millones), según la información proporcionada a El Observador. Existen 19 licencias aprobadas para el cultivo de cannabis (15 para cultivo no psicoactivo y cuatro para el psicoactivo), tres para industrialización (yerba con cannabis no psicoactivo y cremas) y 11 para la investigación científica, según la web del organismo.

Al 21 de febrero, hay 45.067 personas registradas para adquirir marihuana legal en cualquiera de sus modalidades (clubes de membresía, autocultivo y compra en farmacias). Ese número alcanza apenas el 28% de los 161.000 consumidores de marihuana declarados en la última Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas (2016).

De todas formas, el IRCCA entiende que “dadas las prácticas establecidas del consumo –que por la vía de los hechos extiende el uso de la sustancia del mercado regulado a personas que no están registradas– es posible sostener que esta proporción es aún mayor”, según establece en su último informe sobre el Mercado Regulado de Cannabis.

De las 16 farmacias habilitadas para la venta de esta droga, hay siete que se encuentran en Montevideo y dos en Maldonado mientras que Artigas, Flores, Paysandú, Lavalleja, Treinta y Tres, Salto y Tacuarembó tienen un punto de venta cada uno. Maldonado es proporcionalmente el departamento con la mayor cantidad de consumidores registrados con una tasa de 38,1 cada 1.000 habitantes mayores de 18 años seguido por Flores (21,8) y Montevideo (21,3).

Lejos de los objetivos iniciales

La cantidad de adquirentes en farmacias está lejos de las 60.000 personas que estimaba el gobierno al inicio de la venta y apenas llega a los 34.696. Sin embargo, la producción actual todavía no logra satisfacer la demanda de los consumidores.

“Se destaca en este nuevo reporte la consolidación de la tendencia a una mayor estabilidad en la distribución de venta en farmacias aunque la misma todavía no logra cubrir la demanda existente. De todos modos, continúa la tendencia creciente del número de personas que efectivamente compran y por tanto, un mayor volumen de venta”, dice el informe. Los tres tipos de registros mantienen una “tendencia lineal creciente” lo que demuestra, según el informe, que el mercado todavía está “lejano a cerrarse”.